CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E2024530001645 folios: 1 Destinatario: COMUNIDAD DE CORREGIMIENTO DE SANTA CLARA Remitente: PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA UsuarioRadico: SORTEGA Fecha: 30/mayo/202413:52:19

Señores
COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA CLARA
Correo: no registra
Teléfono: no registra
Dirección: Corregimiento de Santa Clara
Fundación, Magdalena

Asunto: Radicado No. 2024313002518 con fecha de 13 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual presenta denuncia por presunta tala de árboles en las veredas de Berlín y El Progreso, del municipio de Fundación, Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 742 de 30 de abril de 2024, se ordenó al personal técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y lo instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

PAUL LAGUNA PANETTA
Subdirector (E) de Gestión Ambiental

Elaborado por: Linda Ibañez - Contratista SGA
Revisado por: Eliana Toro - Asesora DG
Aprobado por: Paul Laguna Panetta – Subdirector (E) de SGA

CS Escaneado con CamScanner